



HONORABLE XVI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
REFERENCIA: PRESIDENCIA
DE LA COMISION DE MOVILIDAD
DIP-EGCA//2021

“2022, Año del nuevo sistema de justicia laboral en el Estado de
Quintana Roo.”
Chetumal Quintana Roo a 17 de febrero de 2022
Oficio Núm.: DIP-EGCA/ 027/2022
Asunto: **INFORME LEGISLATIVO**

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA
PRESENTE



Con el debido respeto y de la manera más atenta le turno Informe Legislativo, ya que en mi carácter de Diputada de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo y de acuerdo con fundamento a lo establecido en el artículo 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; y artículo 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; doy cumplimiento mediante el presente 3er informe, sobre las actividades que he desempeñado dentro y fuera de mi Distrito Local VI del Municipio de Benito Juárez como Diputada de este Congreso; por consiguiente dichas actividades fueron realizadas, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

DIP. ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD

*Segundo parte
Erika*



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

ERIKA CASTILLO
ACOSTA
DIPUTADA



PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD

morena
La esperanza de México

H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

CONTENIDO

I.- FUNDAMENTO LEGAL

II.- SESIONES LEGISLATIVAS

III. REUNIONES Y ENTREVISTAS

IV.- TRABAJO LEGISLATIVO

V.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

I.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que dispone que es obligación de los diputados al reanudarse el periodo de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al periodo de receso respectivo.

Asimismo, en observancia de lo dispuesto con la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputada durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer periodo ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional.

En este sentido, en estricto apego y en cumplimiento con lo señalado por nuestra Constitución Estatal y la normativa interna del Poder Legislativo, a través de este documento y en la presente sesión ordinaria, me permito rendir en tiempo y forma mi Informe de actividades Legislativas ante esta Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

II. - SESIONES LEGISLATIVAS



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

2.1.- El día sábado 04 de septiembre del 2021 asistí a la sesión 01 de declaratoria de apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

A si mismo participe en la tribuna en la que aprobamos por unanimidad en la XVI Legislatura reformar el Código Penal para considerar como agravante las razones de odio en los delitos de lesiones y homicidios.

Esta agravante no sólo por motivos de orientación sexual o identidad de género sino por cualquier categoría inherente a las personas.

¡Quintana Roo libre de violencia!

¡libre de discriminación!

¡libre de odio!





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

2.2- El día Domingo 5 de septiembre del 2021 asistí a la sesión No 2.de apertura, donde se dio la declaratoria de apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.



2.3.- El día domingo 05 de septiembre asistí a la sesión número No.3 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

2.4.-. El día jueves 09 de septiembre 2021 asistí a la sesión solemne con motivo del quinto informe de gobierno del contador público Carlos Manuel Joaquín González, gobernador del Estado de Quintana Roo. de



2.5.-. El día martes 14 de septiembre asistí a la sesión número No.4 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional

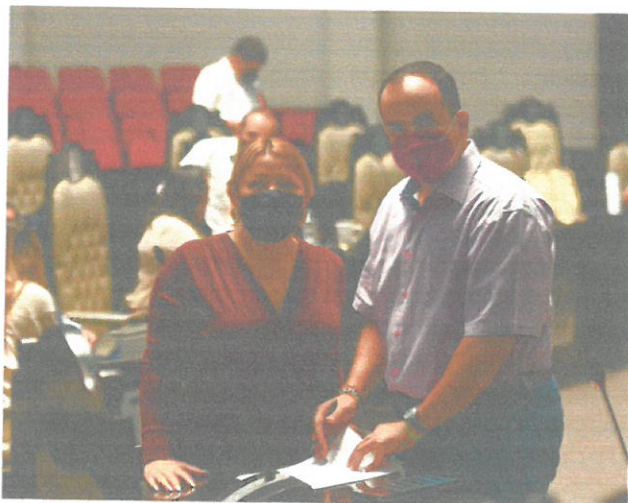




**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

2.6.- El día martes 14 de septiembre asistí a la sesión número No.5 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional



2.7.- Asistí el día martes 21 de septiembre del 2021 a la Sesión número 6 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, en la cual se le dio lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan el inciso i) y m) y se adiciona el inciso n) de la fracción I y se reforma el inciso g) y se adiciona la fracción h) de la fracción II todos del artículo 208 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; la cual presente con el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVI Legislatura del Estado.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.8.- Asistí el día miércoles 22 septiembre del 2021 a la Sesión número 7 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional,





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

2.9.- Asistí el día martes 28 de septiembre del 2021 a la Sesión número 8 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional,



2.10.- Asistí el día miércoles 29 de septiembre del 2021 a la Sesión número 9 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

Los diputados de la #XVILegislatura del Estado de Quintana Roo aprobamos las reformas a la Constitución de Quintana Roo, así como a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para reducir de 90 a 60 días la duración de las campañas electorales para la elección a la gubernatura, con el fin de reducir el costo de estas y reducir los actos públicos que pudieran realizarse en tiempos de pandemia



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.11.- Asistí el día 5 de octubre del 2021 a la Sesión número 10 del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.

La sencillez es una forma de humildad y la sencillez es una señal de la verdadera grandeza. Siempre trabajando a favor de las familias quintanarroenses,

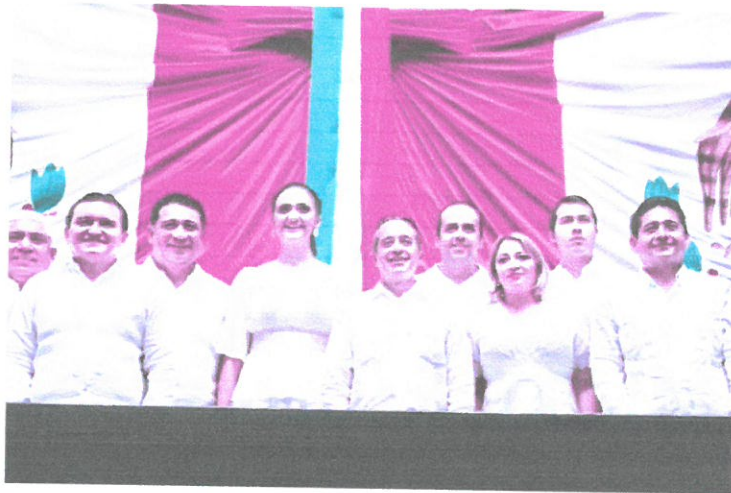




Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

2.12.- Asistí el día 8 de octubre del 2021 a la Sesión Solemne con motivo del XLVII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Develación en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, de la inscripción "2021, Bicentenario de la Armada de México"



2.13.- Asistí el día 20 de octubre del 2021 a la Sesión No. 15 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.14.- Asistí el día 26 de octubre del 2021 a la sesión ordinaria número 17, le dimos seguimientos a las iniciativas en el orden del día, una de ellas es la que con mis compañeros diputados de la coalición Juntos Haremos Historia presentamos Ley de Estacionamientos una iniciativa importante para beneficio de los ciudadanos y familias que acuden a plazas y centros comerciales ya que propone la GRATUIDAD del uso de estacionamientos públicos





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

2.15.- Asistí el día 27 de octubre del 2021 en la cual pude participa para aclarar que el tema de estacionamientos si es importante para la ciudadanía.



2.16.- Asistí el día 29 de octubre del 2021, en el cual la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo aprobó por unanimidad la reelección de las ciudadanas Mariana Dávila Goerner y Adriana Cárdenas Aguilar, al cargo de Magistradas Numerarias del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, para un periodo de seis años que comprende del 30 de octubre de 2021 al 29 de octubre del 2027.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.17.- Asistí el día 03 de noviembre del 2021 a la sesión ordinaria No.20 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

2.18.- El día 16 de noviembre del 2021 asistí a la sesión No. 24 en el Congreso del Estado de Quintana Roo, se les dio lectura a diversas iniciativas y analizamos cada una de ellas.



2.19.- Asistí el día 23 de noviembre del 2021 asistí a la Sesión No. 26 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.20.- El día 24 de noviembre del 2021 asistí a la Sesión No 27 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



2.21.- El día 29 de noviembre del 2021 asistí a la Sesión Número 29 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo se nombró a un Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIP), a un magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a los titulares de los órganos internos de control del IDAIP y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.



2.22.- El día 7 de diciembre del 2021 asistí a la Sesión No. 30 La XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo tomamos la protesta a las ciudadanas y recientemente designadas para ocupar las titularidades de los órganos internos de control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, así como ciudadano designado como comisionado de este último órgano autónomo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.23.- El día 14 de diciembre del 2021 asistí a la Sesión No. 32 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.24.- El día 16 de diciembre del 2021 asistí a la Sesión No. 34 donde analizamos, discutimos y aprobamos el paquete fiscal del Estado, así como las Leyes de Ingresos de los 11 municipios para el ejercicio 2022.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



2.25.- El día 19 de enero del 2022 asistí a la Sesión No. 5 de la comisión permanente del primer receso del tercer año de ejercicio constitucional. Donde dimos lectura a correspondencia por parte de oficialía de partes y su aprobación.



2.26.- El día 19 de enero del 2022 asistí a la sesión extraordinaria del tercer año de ejercicio constitucional, aprobamos el dictamen de la lista de aspirantes a magistratura del tribunal de justicia administrativa del Estado.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



2.27.- El día 25 de enero del 2022 asistí a la Sesión permanente No. 6 del primer receso del tercer año constitucional, donde aprobamos la correspondencia, así como la discusión de diversos temas para su análisis.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

III. – REUNIONES Y ENTREVISTAS

3.1.- El día 13 de septiembre sostuve una reunión muy productiva con los secretarios generales de los sindicatos de Taxistas y similares de transporte en el Estado de Quintana Roo miembros del F.U.T.V. realizamos intercambio de opiniones sobre temas de movilidad.

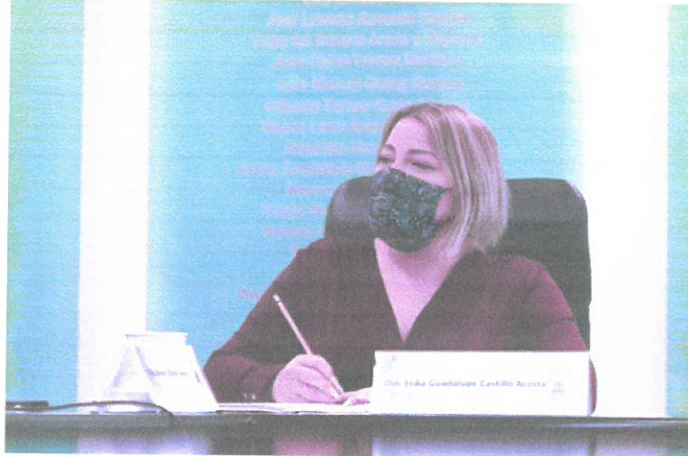


3.2.- El día 14 de septiembre del 2021 asistí a las comisiones de Derechos Humanos y Para la Igualdad de Género, para analizar la iniciativa de Decreto por la que se adicionaron la fracción VII al artículo 99, así como el numeral 104 TER a la ley Orgánica del poder judicial del estado de Quintana Roo; Que fue presentada por el magistrado José Antonio León de Ruiz, presidente del tribunal Superior de Justicia y del consejo de la judicatura del poder judicial del Estado de Quintana Roo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



3.3- El día 14 de septiembre del 2021 a asistí a las comisiones de puntos constitucionales y la comisión de Derechos Humanos, para análisis, estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 21 de la constitución política del estado de Quintan Roo. Presentada por la Dip. Euterpe Alicia Gutiérrez Valais.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.4.- El día miércoles 22 de septiembre asistí a una reunión de comisiones unidas Puntos Constitucionales y Educación Ciencia y Tecnología donde votamos a favor de la reforma en materia de Educación del Artículo 32 de la constitución política del estado libre y soberano de Quintana Roo.



3.5.- El día miércoles 22 de septiembre asistí a una entrevista a través del canal 10 tv en omelette político, la cual también fue transmitida a través de mis redes sociales.

Acompáñame en la entrevista con

en

 **LIVE**

Miércoles 22 de septiembre
9:00 hrs





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.6.- El día miércoles 23 de septiembre asistí a invitación a la Asamblea de elección del Movimiento Nacional Taxista, fue un gusto saludar a los líderes sindicales de todo el país.



3.7.- El día martes 27 de septiembre asistí a la reunión de comisiones de la comisión de movilidad para atender la comparecencia del C.P. Jorge Pérez Pérez, titular del instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



3.8.-El día miércoles 29 de septiembre asistí a la de Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura, Comparecencia del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón. Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.9.-El día miércoles 29 de septiembre asistí a la reunión de comisiones unidas de puntos constitucionales y comisión de anticorrupción y órganos autónomos para el análisis, estudio, discusión y dictaminarían, Iniciativa reforma la fracción II del artículo segundo transitorio del decreto número 100 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia electoral, expedido por la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforma la fracción II del artículo quinto transitorio del decreto número 97, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, expedido por la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.10. El día Sábado 02 de Octubre asistí al programa de ENTREVISTA con Odalis Gómez reconocida Comunicóloga y Presidenta de la estación QFM 104.3. Muchas gracias Odalis Gómez por el espacio que me concediste en tu programa de Radio para platicar más sobre mi trabajo legislativo.



3.11.- Asistí el día 6 de octubre del 2021 a la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la #XVLegislatura, para la reanudación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo segundo transitorio del decreto número 100 por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia electoral, expedido por la H. XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



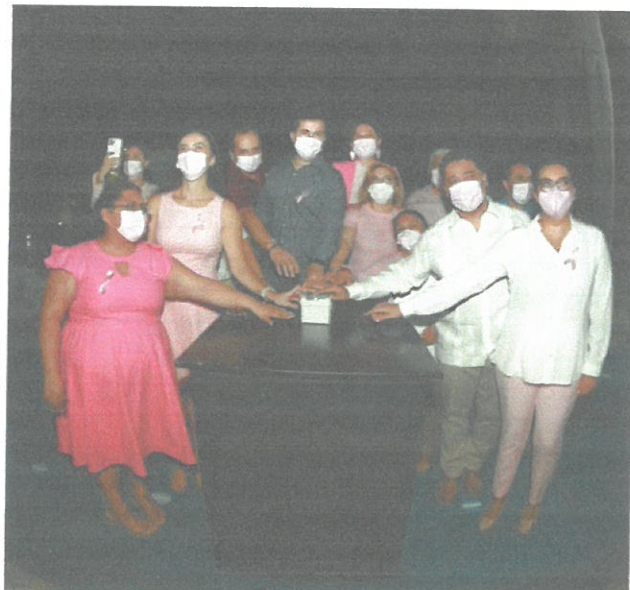
3.12.- Asistí el día 6 de octubre del 2021 en el marco del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, las diputadas y diputados de la XVI Legislatura realizamos el encendido de la iluminación rosa del edificio del Congreso del Estado, con la finalidad de recordar y apoyar el esfuerzo de mujeres y hombres viven con este problema cada día.

En este evento, se contó con la presencia de personal de las diferentes áreas del Poder Legislativo, así como del testimonio de personas que han vivido con cáncer.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



3.13.- Asistí el día 7 de octubre una entrevista con el equipo periodístico de reporteros de Banqueta agradezco el espacio de expresión que me concedieron mis amigos Juan Pablo, Raúl y Herlinda que conforman este gran equipo periodístico platicamos de lo sucedido el día de hoy en el Congreso del Estado de Quintana Roo en relación a las iniciativas y reformas en materia electoral.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



3.14.- El día 7 de octubre Convoque como presidenta de la comisión de movilidad, para los trabajos de análisis y discusión de la iniciativa para reformar la ley de los municipios del estado de Quintana Roo, a fin de crear la Comisión de Movilidad en los cabildos municipales, ya que la movilidad por decreto es un derecho humano.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.15.- El día 7 de octubre asistí al 47 aniversario de nuestro estado de Quintana Roo Orgullo fue convivir con Ramón Iván Suarez Caamal y Marcó Ramírez Canul quienes fueron autores del himno de nuestro estado



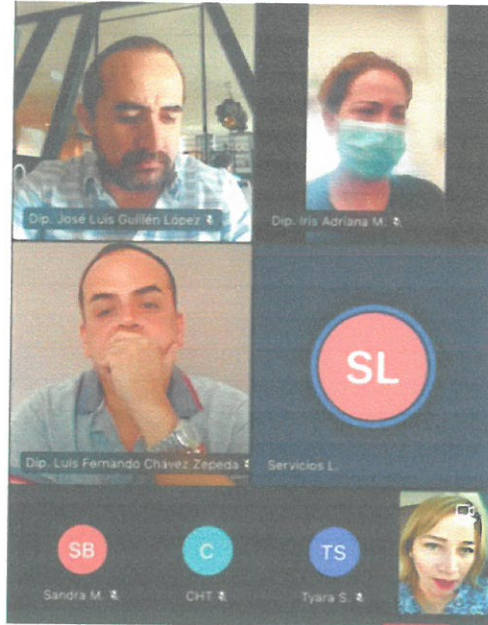
3.16.- El día 18 de octubre asistí De manera virtual realizamos la Reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico.

Para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



3.17.- El día 20 de octubre del 2021 asistí a una reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad para presentar el Plan Anual de Trabajo.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

3.18.- El día 20 de octubre del 2021 asistí a una entrevista virtual en Integra Noticias para la audiencia de Playa del Carmen, platicamos sobre la propuesta de la Ley De Estacionamientos QROO



3.19.- El día 20 de octubre del 2021 asistí a una entrevista con a Francisco Espinosa en [Poder y Critica](#) agradezco por el espacio informativo para dar conocer el trabajo legislativo que desempeñamos desde el [Congreso del Estado de Quintana Roo](#):

✓ Ley de Estacionamientos Públicos en el estado de Quintana Roo



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

- ✓ Iniciativa que propone la reforma el artículo 23 de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, para incrementar las dimensiones de las viviendas de interés social
- ✓ iniciativa que propone reformas a la Ley de cuotas y tarifas del Agua potable del estado de Quintana Roo, para acabar con los incrementos de las tarifas y cobros indebidos del servicio.



3.20.- El día 20 de octubre del 2021 realice una rueda de prensa para dar conocer el trabajo legislativo que desempeñamos desde el [Congreso del Estado de Quintana Roo](#) que en resumen expuse el estatus y contenido de 3 de las propuestas presentadas:



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

- ✓ Ley de Estacionamientos Públicos en el estado de Quintana Roo, para regular el tema de los cobros y falta de responsabilidad de las empresas en caso de robos o daños de los vehículos en resguardo, entre otros.
- ✓ Iniciativa que propone la reforma el artículo 23 de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, para incrementar las dimensiones, medidas y superficies de las viviendas de interés social en beneficio de la los trabajadores y sus familias.
- ✓ iniciativa que propone reformas a la Ley de cuotas y tarifas del Agua potable del estado de Quintana Roo, para acabar con los incrementos de las tarifas y cobros indebidos del servicio.



3.21.- El día 13 de noviembre del 2021 asistí a una entrevista, agradezco la invitación y oportunidad de entrevista en Radio Caribe FM. Quintana Roo y Su Gente Susy González y Víctor Flores.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



3.22.- El día 16 de noviembre del 2021 asistí a la reunión de la Comisión de Movilidad de la XVI Legislatura, Para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan el inciso i) y m) y se adiciona el inciso n) de la fracción I y se reforma el inciso g) y se adiciona la fracción h) de la fracción II todos del artículo 208 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

3.23.- El día 17 de noviembre del 2021 Recibimos de los Magistrados Víctor Vivas, Claudia Carrillo y Sergio Avilés, el Proyecto de Presupuesto 2022 del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



3.24.- El día 17 de noviembre del 2021 asistí a la reunión de Comisiones unidas Derechos humanos y comisión de desarrollo Indígena, Donde analizamos, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y V del artículo 10 y el párrafo primero y la fracción IV del artículo 32; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 10.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



3.25.- El día 23 de noviembre del 2021 Recibí a los trabajadores antiguos del volante en el Congreso del Estado de Quintana Roo para atender sus demandas, así como exhortar al Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo a que realice los respectivos trabajos de proyectos en estudio de factibilidad y necesidad de transporte en los 11 municipios de Quintana Roo, es importante que la base trabajadora que lleva más de 20 años en el volante sea escuchada, como presidente de la comisión de movilidad es una de mis prioridades, ya que muchas familias dependen de este ingreso, con la pandemia ha sido muy difícil ir recuperando paulatinamente este giro y su ingreso en las tarifas para ser accesibles con los usuarios.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



3.26.- El día 23 de noviembre del 2021 asistí a una entrevista con mis amigos de Reporteros de Banquetas.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

3.27.- El día 23 de noviembre del 2021 asistí a la Reunión de Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.

Para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforma el artículo 24 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se agrega el párrafo cuarto al artículo 51-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman la fracción X del artículo 31 y el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; la fracción V del artículo 140 y la fracción VIII del artículo 223, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo; y la fracción XVIII del artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; en materia de Comparecencia de los Titulares de los Órganos Constitucionales Autónomos a la Legislatura del Estado.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y el artículo 16 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman: el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

y el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



3.28.- Asistí el día 23 de noviembre del 2021 asistí a la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, presupuesto y Cuenta para el análisis del Paquete Fiscal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal del 2022; contamos con la presencia del titular del SEFIPLAN Lic Yohanet Torres Muñoz, a quien le hice entrega formal de mi propuesta para modificar el tabulador de ingreso propios del IMOVEQROO, para la disminución en los cobros por concepto de derechos y cuotas de recuperación, se establecen cantidades que considero más acorde con la realidad económica que están atravesando los sectores productivos a su cargo, como lo son los concesionarios del servicio público de transporte en sus diversas modalidades, quienes hoy se ven afectados en su economía por un incremento desproporcionado, y por ende se ve afecta la inversión para la renovación del parque vehicular a fin mejorar la calidad del servicio público de transporte en beneficio de la población



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



3.29.- Asistí el día 07 de diciembre del 2021 atendí a grupos de trabajadores de moto-servicios y diligencias inconformes por la pretensión de que el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su director Jorge Pérez Pérez les cobre impuestos para seguir recaudando y lastimar a los trabajadores en esta modalidad.

Desde que inició la pandemia del COVID-19 muchos de ellos perdieron su trabajo de manera formal por cierres de negocios y empresas, este modo de autoempleo de moto-servicio les dio la oportunidad de buscar un ingreso para sostener a sus familias y llevar el alimento a las mesas de sus hogares.

En mi calidad de presidente de la comisión de movilidad del Congreso del Estado de Quintana Roo revisaremos puntualmente este problema.

Lo he dicho siempre, las causas justas de los trabajadores serán mi prioridad, en MORENA es nuestra bandera que la base trabajadora sea defendida, escuchada y que tenga mejores oportunidades.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



3.30.- Asistí el día 10 de diciembre del 2021 a la Emisión Matutina de DRV Noticias con conducción de Alejandra Villanueva, en donde tuve la oportunidad de comunicar el trabajo legislativo que realizó desde el Congreso del Estado de Quintana Roo como presidenta de la Comisión de Movilidad.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

IV. -TRABAJO LEGISLATIVO.

4.1.- El día domingo 05 de septiembre presente la iniciativa para reformar la ley de los municipios del Estado de Quintana Roo.

En la cual impulsaremos el desarrollo social y económico para mejorar la seguridad vial, crear la comisión de movilidad en los cabildos municipales y armonizar la ley de movilidad y también los reglamentos de tránsito en los municipios.



**INICIATIVA PARA
REFORMAR LA LEY DE LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Está iniciativa impulsará el desarrollo social y económico para mejorar la seguridad vial, crear la comisión de movilidad en los Cabildos municipales y armonizar la ley de movilidad, cómo también los reglamentos de tránsito en los municipios.

Texto vigente	Texto propuesto
Capítulo tercero de la clasificación del transporte	Capítulo tercero de la clasificación del transporte
Artículo 72: El Ayuntamiento establecerá, cuando menos, las siguientes Comisiones Ordinarias.	Artículo 72: El Ayuntamiento establecerá, cuando menos, las siguientes Comisiones Ordinarias.
I a la III...	I a la III...
IV.- De Desarrollo Urbano y Transporte.	IV.- De Desarrollo Urbano
V a la XIX...	V a la XIX...
	XX.- De Movilidad





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

4.2.- El día 9 de septiembre del 2021 presente mi 2do informe de actividades legislativas, en mi carácter de Diputada de la XVI legislatura del Estado de Quintana Roo y de acuerdo con el fundamento a lo establecido en el artículo 60 fracción IV de la constitución política del Estado de Quintana Roo: y artículo 71 fracción V de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

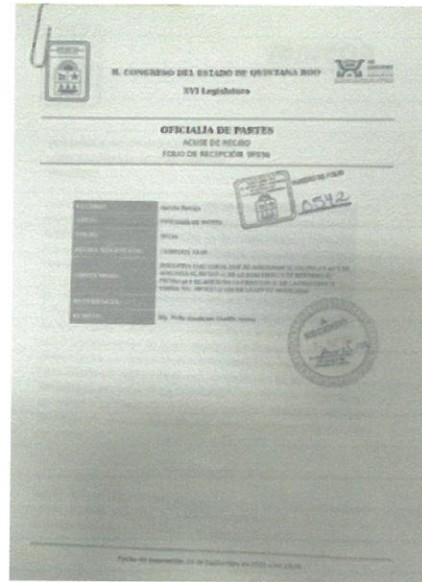


4.3.-El día martes 14 de septiembre presente la iniciativa de decreto por el que se adicionan el inciso i y m y se adicionan el inciso n de la fracción I y se reforma el inciso g y se adiciona la fracción h de la fracción II Todos los artículos 208 de la ley de movilidad del Estado de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



4.4- El día martes 14 de septiembre del 2021 presente un punto de acuerdo donde exhorto al Instituto de Movilidad de movilidad para que en el ámbito de sus competencias elabore y expida el programa integral de movilidad, el programa integral de seguridad vial; también la declaratoria de necesidades en los municipios donde no los haya realizado y cumpla con lo establecido en la fracción I y XXII ambas del artículo 25 de la ley de movilidad del Estado de Quintana Roo.

4.5- El día 6 de octubre del 2021 les comparto que presente una iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 3 de la ley de los municipios del estado de quintana roo para el beneficio de los quintanarroenses en materia de derechos humanos.



Presidente de la Comisión de Movilidad XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Primera Legislatura de la Paridad.


**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

PRESENTE UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL BENEFICIO DE LOS QUINTANARROENSES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Con el objetivo de establecer su obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad establecidos tanto en la Carta Magna como en la Constitución Estatal.

Derivado de lo anterior, es obligación de las autoridades federales, estatales y municipales, establecer en sus marcos normativos y al interior de sus sistemas administrativos, el reconocimiento y la protección de los derechos humanos como eje central de sus políticas públicas y acciones de gobierno.



4.6- El día 20 de octubre del 2021 dimos el primer paso, presentamos la iniciativa #LeydeEstacionamientosQROO para atender la demanda ciudadana de **N**  más cobros de estacionamiento en las plazas y comercios públicos, entre otros puntos que se regulan.



Presidente de la Comisión de Movilidad XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Primera Legislatura de la Paridad.

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



4.7- El día 20 de octubre del 2021 les comparto los puntos más importantes de la iniciativa Ley de Estacionamientos del Estado de Quintana Roo que se presentó el día de hoy.



PRESENTE UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Hoy en día, conllevan a la necesidad de utilizar un automóvil como medio de transporte, los cuales requieren de espacios físicos para permanecer estacionados, por lo cual se requiere de la expedición de un ordenamiento que regule la manera en que estos espacios se utilicen.

En ese sentido como puntos importantes de la reforma se destacan los siguientes:

- ✔ Se establece la gratuidad de los estacionamientos públicos de pago, siempre y cuando el usuario compruebe haber realizado actos de comercio dentro de la propia edificación.
- ✔ Se establece como requisito obligatorio para quien solicite ante el ayuntamiento su licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de estacionamiento constar con póliza de seguro vigente contra robo total, daño y responsabilidad civil, además de que serán responsables directos de cualquier robo parcial que pudiese sufrir cualquier vehículo en su guarda.
- ✔ Se establece como requisito obligatorio para quien solicite licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de estacionamiento, El Proyecto Ejecutivo del estacionamiento, que contendrá como mínimo los planos arquitectónicos del estacionamiento y la ubicación de las entradas, las salidas y en los casos aplicables, las respectivas casetas de cobro.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

4.8- El día 21 de octubre del 2021 Presentamos la iniciativa de Ley de Amnistía del Estado de Quintana Roo que próximamente será turnada para su análisis, estudio y dictamen.

El pasado 22 de abril del 2020 a nivel federal se decretó la Ley de Amnistía en favor de personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, hayan sido procesadas o se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden federal siempre que no sean reincidentes respecto del delito por el que están indiciadas o sentenciadas por los delitos cometidos antes de la fecha de entrada en vigor de la ley.

Ahora toca el turno de hacer lo propio en el ámbito local tal y como lo han hecho en el Estado de México, Sinaloa, Sonora e Hidalgo.

Es importante recalcar que con esta iniciativa quedan salvaguardados los derechos de las víctimas y garantizando la reparación de los daños.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

4.9- El día 02 de diciembre del 2021, les comparto mi postura EN CONTRA del cobro de MIL PESOS que implementa el IMOVEQROO a los que se dedican al servicio de reparto y diligencia, lo anterior en calidad de presidenta de la comisión de movilidad del Congreso del Estado de Quintana Roo de la XVI Legislatura.



**Postura ante implementación de
cobro al servicio de reparto y
diligencias**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

El servicio de reparto y diligencias en el Estado de Quintana Roo, surgió como una actividad esencial dentro del periodo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, Y durante el pico más alto de la enfermedad y contingencia sanitaria, este servicio se convirtió en una manera de protección a la población, así como en una medida para evitar la propagación de este virus.

En este contexto lamento, y rechazó categóricamente que de un momento a otro y solo con la interpretación de un fundamento ambiguo de la ley de Movilidad y al precio que la autoridad considere, se haga una pronunciación pública sobre la intención para la implementación de una obligación para el pago de un permiso para este tipo de servicio, y con esto quiero decir que la instancia pública regulatoria (IMOVEQROO), antes de aplicar cualquier tipo de cobro, no debe olvidar que aún estamos en una contingencia sanitaria, la cual estamos venciendo gradualmente, y si bien es cierto que esta actividad creció, también es cierto que ha sido una actividad de contención a la enfermedad; sancionar, detener o inmovilizar, podría poner en riesgo las salud de muchas personas al verse obligadas a salir de sus casa, además de poner en riesgo el ingreso económico de estas familias que despeñan esta actividad y que dependen esta fuente de ingresos como es la del diligenciero.

Comentar que en la ley de Movilidad no se contempla esta modalidad de reparto y diligencias, y la pretensión de encuadrar a este tipo de servicio como un servicio de carga podría estar susceptible de diversos Amparos legales, todo por la VORACIDAD DE LA RECAUDACIÓN.

Desde la Comisión de Movilidad estaremos muy atentos, para garantizar que esta base trabajadora tenga el menor impacto en su fuente de empleo, derivado a detención y/o hostigamiento a estas personas que prestan este servicio, es por esto que en los próximos días presentare un exhorto al titular del IMOVEQROO C.P JORGE PÉREZ PÉREZ, para que se abstenga de realizar este cobro injusto a estas personas que se dedican a las diligencias.

Siempre volaremos por las colectividades trabajadoras y así seguiremos consolidando la cuarta transformación su amiga

**Erika Guadalupe Castillo Acosta
Diputada local**

4.10- El día 09 de diciembre del 2021 les comparto una Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos de la ley de turismo y la ley de salud del Estado de Quintana Roo.



Presidente de la Comisión de Movilidad XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Primera Legislatura de la Paridad.

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS
ARTÍCULOS DE LA LEY DE TURISMO Y LA LEY DE SALUD DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.



La Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, no establece disposición alguna en donde se señale que las autoridades estatales competentes tienen la atribución de planear, establecer y promover medidas preventivas para asegurar la protección de la salud del turista.

OBJETIVO GENERAL: Reformar la Ley de Turismo del Estado, con el fin de establecer la atribución al Poder Ejecutivo de dotar al sector turístico de canales de coordinación para hacer frente a los diversos problemas de salud que puedan presentarse mediante su estadía en el territorio quintanarroense.

De igual forma, considero de manera necesaria establecer en el ordenamiento antes señalado y en la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, la coordinación de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud, ambas del Estado, para instrumentar el desarrollo de programas, estrategias y medidas para la protección de la salud de los turistas.



**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

4.11- El día 25 de enero del 2022 presente Iniciativa de Decreto por el que se reforman la fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



4.12- El día 25 de enero del 2022 Les comparto la Iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de acceso a las mujeres a una VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



Presidente de la Comisión de Movilidad XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Primera Legislatura de la Paridad.

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIONES VIII Y IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTICULO 5 DE LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como la Convención de Belém do Pará, se propone proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarnos, ya que todas nosotras tenemos el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

En relación con los tipos de violencia que se han ejercido contra las mujeres, 62.6% de novios o parejas les ha dejado de hablar, 43.7% les ha reclamado que los engaña, 31.6% ha tratado de controlar o dominar sus movimientos o decisiones, 30.6% las ha ignorado, no las toma en cuenta o no les brinda cariño, 25.8% les ha pedido que cambien su forma de vestir, 17.3% las ha avergonzado, menospreciado o humillado y 15.9% las ha vigilado o espiado.

Motivado de todo lo expuesto con anterioridad, la presente propuesta pretende incluir el concepto de violencia en el noviazgo en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que las mujeres que en una relación la sufren y que incluso la ven normal por todo el entorno que rodea a un noviazgo, ya sean tradiciones, entorno social o influencias, puedan visibilizar la situación que padecen y hacer frente de la mejor manera posible.



con un total en estos 3 años:

- ✓ 43 iniciativas
- ✓ 23 acuerdos



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

V. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A CIUDADANA

5.1.- El día 10 de septiembre visite los vecinos de la Región 216 Fraccionamiento “La Guadalupana” que me solicitaron mi intervención para gestionar la recuperación de un espacio público. Mi compromiso es con el pueblo.

¡No les voy a fallar!



5.2.- El día 17 de septiembre visita a la Familia Morales en el Fraccionamiento Alejandría, quiénes me solicitaron una silla de ruedas para los adorables abuelitos de esta casa



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



5.3.- El día 18 de septiembre, Se estima que más de 3 millones de personas dependen de las tienditas en México; asimismo, que es uno de los negocios más susceptibles a la desaceleración económica del país. En este sentido, se prevé que cerca de un 30% de las 1.2 millones de los locales podrían llegar a cerrar de manera permanente tras el alto impacto del desempleo por la pandemia.

En el Estado de Quintana Roo hay más de 2 mil 700 pequeñas y medianas empresas (Pymes), a fin de atender iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos presente la propuesta de ELIMINAR EL IMPUESTO que se debe pagar relativo a el PERMISO que hoy marca la Ley de Movilidad del estado de Quintana Roo que se requiere para trasladar sus mercancías de un lugar a otro para sus propios fines comerciales, lo cual le generará un ahorro para los comerciantes y productores, se pondrá fin este engorroso trámite que considero innecesario y excesivo, así como también se terminará las pesadillas de las multas y detenciones de vehículos que en el presente suceden por este concepto.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



5.4.-La pensión universal para adultos mayores en México tuvo un incremento gradual a partir de julio de este año, hasta llegar a duplicarse en 2024, con un monto de alrededor de 6 mil pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que la edad para recibir este tipo de pensión bajo de los 68 a los 65 años y así se benefician a 10 millones 300 mil adultos mayores. Estos recursos saldrán del recurso público, sin aumentar la deuda ni los impuestos. Es un orgullo ser parte de la Cuarta Transformación de nuestro País



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



5.5.- El día 29 de octubre, visite la Región 102 en casa de mi amiga Nancy, donde platiqué con los vecinos del trabajo legislativo que estamos desempeñando desde el.



5.6.- El día 30 de octubre, visite la Región 101, escuchar atentamente las necesidades individuales de nuestra gente para aportar soluciones y que nadie se sienta solo



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



5.7.- El día 30 de octubre, visite a mis amigos de la Unidad Morelos SM 58 en un recorrido por el parque, me comparten su cariño ❤️ y al mismo tiempo sus opiniones sobre el trabajo legislativo que estamos desempeñando





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

5.8.- El día 12 de noviembre 2021 me reuní con algunos taxistas de Cancún ellos están convencidos de que la 4T llegue a Quintana Roo, me externaron todo el cariño y confianza a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, requieren de un gobierno local que impulse la justicia social para la base trabajadora.



5.9.- El día 13 de noviembre del 2021 Salude a la Lic. Selene Olvera Nieto, Coordinadora Nacional de Mujeres Transformando México y a mi amiga la coordinadora estatal de Movimiento Politóloga Denia Morena. “El acto más valiente de una mujer es pensar por sí misma y en voz alta”



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



5.10.- El día 15 de noviembre del 2021 asistí a una invitación de mis amigos de la Región 101, disfrutamos una amena platica y ricos salbutes que desayunamos. Me externalan el cariño que le tienen al presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldan su lucha diaria por los que menos tienen.



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local



5.11.- El día 21 de noviembre del 2021 asistí a una invitación donde Pase un domingo como más me gusta, pitchee la bola de inauguración del torneo sóftbol femenino en la Unidad Deportiva Toro Valenzuela, agradecida con mis amigas y amigos de muchos años por la invitación.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

5.12.- El día 22 de noviembre del 2021 realice una visita para diversas gestiones en las instalaciones de Apafhdem Benito Juárez ubicado en la Región 94 se trata de talleres con un carácter básicamente ocupacional y creativo, aunque con carácter pre laboral en lo relativo a adquisición de hábitos de trabajo y aprendizaje de distintas técnicas de trabajo manual.

Taller para el Desarrollo de la Autonomía en la Vida Diaria para los Jóvenes y Adultos con discapacidad intelectual en nuestro municipio de Benito Juárez.

La inclusión de personas con discapacidad significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, es mi compromiso garantizar en la legislación actual que todas y todos tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

5.13.- El día 22 de noviembre del 2021 visite la Región 97, Doña Anita me invito a su casa para platicar con los vecinos, la mayoría son adultos mayores y personas con alguna discapacidad, como su diputada les estaremos brindando diversos apoyos de ayuda social. Gracias por su confianza Distrito 6.



5.14.- El día 22 de noviembre del 2021 visite la región 97 y 101, La Gestión social es el conjunto de acciones que se concretan con la participación activa de una población con el fin de mejorar sus condiciones de vida.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

Región
97



Región
101

5.15.- El día 25 de noviembre del 2021 asistí a una clase de zumba Agradezco a mi amiga Juana Hernández por invitarme a su clase en la cual me la pasé muy bien y me divertí mucho. La activación física es importante para nuestra salud





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

5.16.- El día 25 de noviembre del 2021 visite a una amiga, fue un placer para mí atender a los vecinos de la Sm 211, fue una visita muy productiva, gracias a mi amiga Hilda por su grato recibimiento.



5.17.- El día 25 de noviembre del 2021 visite a una amiga, Jackie gracias por la invitación a tu casa, fue un placer convivir con tigo y con las vecinas.



5.18.- El día 25 de noviembre del 2021 visite a unas amigas y amigo, la inclusión es una fortaleza ligada al respeto y a la tolerancia que puede enriquecer enormemente



Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

una sociedad, David es un joven que le echa muchas ganas para salir adelante todos los días junto con su mamá la sra Mari y su hermana, su ejemplo es motivación para muchos.



5.19.- El día 29 de noviembre del 2021 asistí a la GRAN FINAL del Primer Cuadrangular de Iniciación "Renteria" "Juntos por la Paz", agradezco la invitación. Muchas felicidades a todos los equipos, en especial al equipo "Bandidas" por ser el primer lugar.



**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local



5.20.- El día 03 de diciembre del 2021 Atendiendo a los vecinos de la Región 215, donde me comentaron he hicieron algunas peticiones para su colonia, agradezco la invitación a mi amiga Nuris.





**Presidente de la Comisión de Movilidad
XVL Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.**

**ERIKA
CASTILLO**
Diputada Local

5.21.- El día 04 de diciembre del 2021 visite algunos comercios, Nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador dice que nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y esa es la causa principal de la desigualdad social, y muchos coincidimos con su opinión.

En su gobierno se ha dedicado a limpiar de corrupción al país, porque de esa manera vamos a tener más recursos para el bienestar, para ayudar a la gente y de esta manera, poniendo por delante la honestidad, vamos a tener una sociedad mejor.

Las mujeres estamos convencidas que el proyecto de nación de la 4T es nuestro proyecto, por un país más igualitario, por un mejor futuro y presente para nuestros hijos y por hacer justicia a los que menos tienen, sabíamos que no iba ser fácil, pero tenemos el valor de seguir luchando de la mano de nuestro presidente.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

5.24.- El día 18 de enero del 2022 visite algunos comerciantes “La historia sirve para hacernos conscientes de que ningún avance social se consigue sin lucha”



5.25.- El día 22 de enero del 2022. Mi compromiso siempre será con los Quintanarroenses, en especial con los vecinos del Distrito 6, quienes siempre depositan su confianza en mí, no les he fallado y no pienso fallarles. La responsabilidad social que conlleva a desarrollar iniciativas y políticas públicas desde el Congreso del Estado de Quintana Roo y que lo único que se busca es el bienestar de las familias.





Presidente de la Comisión de Movilidad
XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo
Primera Legislatura de la Paridad.

ERIKA
CASTILLO
Diputada Local

DIPUTADA ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE MOVILIDAD

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

